Universidad Nacional de Mar del Plata - Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Repositorio Kimelü **http://kimelu.mdp.edu.ar/**

Licenciatura en Trabajo Social Tesis de Trabajo Social

2022

Análisis de la implementación del programa Envión en la ciudad de Balcarce durante los últimos diez años

Sánchez, Fiamma M.

http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/358

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

Universidad Nacional de Mar del Plata

Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social

Tesis de grado - Lic. en Trabajo Social

"Análisis de la implementación del Programa Envión en la ciudad de Balcarce durante los últimos diez años"

~ **Fiamma M. Sánchez** ~

Octubre - 2022

Director: Peruzzaro Gonzalo
Codirectora: Verón Jimena

ÍNDICE

Dedicatorias… 5

Agradecimientos 6

Introducción 7

Objetivos… 12

Capítulo I "Abordaje de la política social/ asistencia social en Argentina" 14

Perspectivas teóricas – políticas para el abordaje de las políticas sociales 16

Políticas Sociales de transferencia monetaria condicionada 19

(Ex o) Inclusión social 20

Políticas sociales y juventud 21

Capítulo II "San José de Balcarce" 24

Aspecto socio - demográfico de la ciudad de Balcarce 25

Composición de su población 25

Nivel educativo 27

Producción y Mercado Laboral 29

Capítulo III "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión".....31

¿Qué es el "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"? Surgimiento y continuidad del programa en la ciudad de Balcarce 32

Objetivos, fundamentos y condicionamientos del "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión" 33

Focalización del "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión" como política social 34

Gasto social en política social y su particularidad en la ciudad de Balcarce 36

Capítulo IV "Edad, cultura, jóvenes y adolescentes".....38

La edad: una cuestión de perspectiva 39

Patrones culturales, la cotidianeidad depende del lugar.....40

Diversas realidades. 41

Capítulo V "Trabajo Social y Política Social" 44

La importancia de la política social para el Trabajo Social 45

La intervención del Trabajo Social y la interdisciplina 45

Conclusiones… 48

Bibliografía..... 52

DEDICATORIA.

Le dedico este trabajo de Tesis especialmente a mi compañero de vida quien me ha incentivo y motivado a seguir adelante desde el inicio de mi elección de ser Trabajadora Social, él que fue el apoyo a lo largo de toda mi carrera universitaria.

A mi familia que con miedo e incertidumbre me dio las alas para seguir estudiando lejos de casa. Siendo el motor para seguir, entendiendo que todo esfuerzo tiene su recompensa, esa familia que me ayudo brindándome desde los recursos materiales que necesitaba para estudiar hasta el amor que necesitaba para continuar esforzándome.

A esos lazos de amistad que están siempre acompañándome en esta etapa y que me aportaron las energías para seguir trabajando.

Aquellas personas que pasaron por mi camino y contribuyeron para que esto se haga realidad.

Les dedico especialmente este trabajo a esos jóvenes y adolescente que durante esos años de trabajo en el programa aportaron no solo a la realización de mi trabajo final, sino que fueron la inspiración de hacerlo, que aportaron a mi formación como persona y aportaron a mi persona como ser humano.

Fiamma.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a quienes colaboraron en la elaboración del presente trabajo final:

De un modo especial, al Lic. Gonzalo Peruzzaro, quien con su saber profesional y experiencia, compromiso y dedicación me guio en cada paso de la producción de mi trabajo final.

Al Equipo Técnico del Programa de Responsabilidad Social Compartida “Envión” de la ciudad de Balcarce, siendo el factor principal para el desarrollo de este trabajo, y quienes estuvieron contribuyendo con su mirada al análisis de esta política.

INTRODUCCIÓN

El interés de realizar este trabajo final de grado deviene de la experiencia laboral transitada durante seis años en el equipo de profesionales del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en la ciudad de Balcarce, surgiendo durante el proceso laboral diversos interrogantes que aludían al funcionamiento, implementación, gastos del programa y recursos con los que cuenta, considerando los debates políticos - culturales que atraviesan los campos de esta política social.

El trabajo final apunta a describir y analizar los fundamentos y objetivos de la aplicación *del Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* como respuesta del Estado a las expresiones de la cuestión social en la ciudad de Balcarce. En este sentido se avanza caracterizando y problematizando las nociones y fundamentos sobre los que se sustenta el programa y por lo tanto la intervención del Estado sobre las problemáticas económicas, sociales, laborales y educativas de un determinado sector, los jóvenes y adolescentes.

Lo que se espera es el reconocimiento crítico de esta política social, ligada a la inserción de los jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social, educativa, laboral y familiar, analizando su implementación, sostenimiento, gastos y recursos en la ciudad de Balcarce.

El desarrollo del trabajo está centrado en la importancia de las políticas sociales destinadas a los jóvenes, tendientes a reducir la brecha existente ante situaciones de vulnerabilidad social y las posibilidades de su continuidad en el sistema educativo y su inserción en el ámbito laboral.

En este sentido, la primera pregunta que surge es ¿Cuáles son los fundamentos y objetivos del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en tanto forma de respuesta del Estado a la cuestión social en la ciudad de Balcarce? Desde el año 2003 se dio un proceso de reformas en materia de políticas sociales y se le asignó importancia a los reclamos populares, incorporando en las políticas sociales a grupos de la población que se encontraban históricamente fuera del alcance del accionar político - social (Rossi y Mallardi, 2017). Es así que se comenzaron a delimitar un conjunto de políticas orientadas a la inclusión social de grupos vulnerables particularmente dirigida a jóvenes y adolescente, como la Asignación Universal por Hijo (AUH), Programa de Respaldo de Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y también se creó el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en el año 2009 diseñado como política social por el Ministerio de Desarrollo Social de

la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución Nº9/09, implementado por los gobiernos municipales. En la ciudad de Balcarce el programa fue implementado en el año 2011.

Aunque depende de la administración provincial es una política social de corresponsabilidad compartida con los municipios y en los lugares donde se implementa se compromete a los mismos a realizar acciones tendientes a disminuir los índices de pobreza y marginalidad, fomentado la inserción laboral y educativa de los jóvenes y adolescentes a través de diversos talleres y acciones.

Esta política que se caracteriza por su impronta territorial en diferentes barrios de la provincia de Buenos Aires, en Balcarce comenzó su implementación con una sola sede que le permitió obtener reconocimiento y trabajar de manera articulada con otros agentes de la comunidad, luego se expandió ubicándose en puntos estratégicos de la ciudad, abarcando a una mayor cantidad de jóvenes y adolescentes que se encontraban excluidos por la distancia hacía esa primera sede. Aquí surgen otros interrogantes como ¿Cuál es el gasto social que realiza el Estado en política social dirigida a jóvenes y adolescentes en situación de vulnerabilidad social?, ¿A qué sujeto social asiste el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"*?, ¿Cuáles son las condicionalidades y determinantes del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"*?.

Estos interrogantes en torno al programa me llevaron a analizar su implementación como política social orientada a la integración de jóvenes y adolescentes en situaciones de vulnerabilidad social, económica, laboral y educativa y su implicancia para el ejercicio profesional del Trabajo Social. Para abordar todos los interrogantes que aparecieron se establecieron objetivos que orientaron el trabajo de investigación y que permitieron un análisis detenido del programa, contribuyendo de esta manera a una explicación de la política social como parte de las relaciones capitalistas.

El abordaje metodológico se organiza según el enfoque de los "diseños flexibles e interactivos" (King y otros 1999, Gallart 2003, Samaja 1994, Sautu y otros 2006) atendiendo a dos grandes dimensiones de construcción y análisis de los datos: Una dimensión del abordaje desde una estrategia cualitativa e intensiva, capaz de dar cuenta de los objetivos, condicionalidades y determinantes del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* y su aplicación en la ciudad de Balcarce, mediante la utilización de técnicas de entrevistas semi-estructuradas a referentes políticos y trabajadores sociales del programa, consulta de archivos, documentos y análisis bibliográfico.

Desde una dimensión cuantitativa se recopilará y construirá información numérica, estadística y gráfica en relación al gasto social que realiza el Estado a través del Programa de Responsabilidad Social compartida "Envión" para el periodo propuesto en la ciudad de Balcarce.

El programa está destinado a la población de 12 a 21 años, aunque esta franja etaria se la puede definir desde una cuestión psicomotriz es necesario tener una mirada superadora que permita caracterizar las nociones de juventud a la que está dirigido. En este trabajo se abordará la categoría de juventud como un proceso histórico, social y cultural teniendo en cuenta su contexto y entendiendo que esta categoría es una construcción donde se encuentran en juego innumerables variables y formas de concebirla (Dávila León, Oscar: 2004).

En la etapa de la adolescencia se expresan diferentes formas de la "cuestión social" y la profesión del Trabajo Social se constituye como una profesión especializada en el abordaje de la misma, dispuesta a fortalecer los procesos de sociabilización. La profesión de Trabajo Social interviene en la denominada cuestión social en sus más variadas expresiones a través de la creación, participación y ejecución de las políticas sociales generadas por el Estado para la regulación de las desigualdades. Los sujetos no son sólo portadores de demandas, se debe descifrar su realidad y construir propuestas que permitan tornar efectivos los derechos que poseen.

El Trabajo Social en este tipo de políticas sociales, como lo es el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"*, debe intervenir a través de la atención, promoción y organización de aquellos sectores sociales que se encuentran privados del acceso a los derechos sociales y tiene como objetivo la inclusión social de jóvenes en situación de vulnerabilidad social.

Ninguna política actúa sin agentes que la pongan a funcionar. A ellos les realizamos entrevistas en profundidad y sus resultados fueron un elemento fundamental para abordar los objetivos planteados por la investigación.

Si bien la provincia aporta el financiamiento para el pago de los salarios de los/as coordinadores/as, el equipo técnico y participantes del programa por la partida presupuestaria para el pago de becas y salarios, la misma se establece a través de un convenio entre la administración provincial y el municipio. La cantidad de personal de trabajo depende de la cantidad de jóvenes inscriptos, los equipos técnicos se encuentran empleados como

monotributistas percibiendo una parte de su sueldo de la administración provincial, complementándose con parte del fondo educativo de la municipalidad. Esto impide que los equipos técnicos sean propios de cada sede ya que al depender de la cantidad de participantes suelen formar parte de todas las sedes que forman el programa impidiendo ser una referencia para la población. Como se mencionó, los trabajadores del programa son monotributistas y esto les imposibilita gozar de los beneficios correspondientes por lo cual su permanencia en el programa suele ser por lapsos cortos lo que rompe el vínculo y relación de confianza con los participantes, familia e instituciones.

En este trabajo de investigación del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en la ciudad de Balcarce se analizará el sostenimiento del mismo bajo las condiciones crecientes de precarización laboral y déficit presupuestario que afectan a la ciudad de manera creciente.

OBJETIVOS

General:

- Describir y analizar los fundamentos y objetivos de la aplicación *del Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* como respuesta del Estado a las expresiones de la cuestión social en la ciudad de Balcarce en los últimos diez años.

Específicos:

A- Identificar condicionalidades y determinantes del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* reconociendo su funcionalidad histórica en los procesos de reproducción social.

B- Caracterizar las nociones de juventud, adolescencia e inclusión social subyacentes en la política analizada.

C- Determinar el gasto social que realiza el Estado en la aplicación del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en la ciudad de Balcarce.

D- Contribuir a la explicación de las políticas sociales como parte de las relaciones capitalistas y su implicancia para el ejercicio profesional del Trabajo Social.

- **Capítulo I "Abordaje de la política social/ asistencia social en Argentina".**

En este capítulo se desarrollará la perspectiva teórica – política desde la cual se abordará el objeto de estudio, como así también las perspectivas opuestas y las críticas que se plantean. Se abordará la diferenciación establecida entre política social y asistencia social, observando como la asistencia social aparece en los programas e instituciones satisfaciendo las necesidades de las personas a través de una política social.

Los programas de transferencia monetaria condicionada como lo es el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* establecen responsabilidades bien definidas para ambas partes, tanto para el Estado como para el beneficiario. Estos tipos de programas pueden llegar a constituirse en el único ingreso del núcleo familiar de los participantes.

Las políticas sociales son estrategias del Estado para dar respuestas a las necesidades insatisfechas de un grupo de la sociedad que se encuentra en situación de vulnerabilidad y así poder integrarlos a la sociedad (Fernandez, A.; Rozas, M., 1988) . La inclusión social se va a dar a través de los lazos que los sujetos generen, encontrando en el otro no solo la solidaridad y empatía, sino también logrando una cohesión social a través de la conciencia colectiva en la cual expresan reglas, conductas, costumbres y relaciones. Pero esta inclusión social a través de las políticas sociales del Estado permite que el individuo se beneficie de ella detrás de un sistema que le da protección.

El *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* como política social destinada a jóvenes y adolescentes, que se encuentran en la franja etaria de 12 a 21 años, debe reconocerlos como sujetos de derechos necesarios para la transformación social, empoderándolos para su participación en la sociedad y "tiene como objetivo generar un espacio de participación destinado a jóvenes y adolescentes, a fin que los mismos puedan acceder a diferentes instancias de formación que fortalezcan sus actitudes y aptitudes, para un mejor desempeño de la actividad laboral y escolar, buscando asimismo fortalecer los vínculos comunitarios, familiares y afectivos que le permitan al joven desarrollarse y crecer alejándose de los espacios y situaciones de vulnerabilidad y exclusión social" (Ministerio de Desarrollo Social, Resolución N°110; 2010). Es importante que estas políticas sociales tengan en cuenta las prioridades de los adolescentes y se los tome como el punto de partida para la acción, incorporándolos al mundo del trabajo, accediendo al deporte, música, etc. transformando sus

realidades. Como política social tiene sus lineamientos orientados a la inclusión educativa y laboral.

Se puede decir que la fragmentación del lazo social profundiza y acelera la exclusión dejando a las juventudes al límite, quitándoles sus posibilidades de pertenencia y territorialización en la sociedad (Svampa, 2004). Generando en los jóvenes una situación de desamparo y vulnerabilidad, recortando así los espacios donde ellos se pueden expresar, deconstruirse y volverse a construir a través de su propia subjetividad

Los espacios que apuntan a la transformación de las juventudes son dinámicos, construyéndose a través de trayectos que oscilan entre estrategias de inclusión y experiencias de exclusión. Es así que el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* lleva adelante su objetivo a través de diversas estrategias que permitan contrarrestar situaciones de exclusión que puedan sufrir los jóvenes y adolescentes posibilitando así un acompañamiento integral en los procesos de inclusión social juvenil. Según los autores Saucedo, Cadena y Estrada (2020) el término exclusión social es utilizado para definir las experiencias de privación que puedan sufrir cualquier grupo de la sociedad, donde el elemento básico de esa exclusión es la falta de integración y participación.

Perspectivas teóricas – políticas para el abordaje de las políticas sociales.

Las políticas sociales toman distintas formas de acuerdo a los modelos de gobierno que las implementan. En Argentina durante los años ’70 se da inicio a un proceso de reestructuración que tenía como objetivo adaptar el proceso productivo nacional a las exigencias del capital financiero, una política económica que desordenó y deterioró el desarrollo industrial nacional. Este proceso continuó y se intensificó en la década de los ’90, acompañado de políticas sociales neoliberales. El mercado de trabajo estuvo marcado por la precarización, flexibilización, desempleo y pérdida de salario, acompañado por el agravamiento y la profundización de los niveles de pobreza e indigencia. Estos procesos de precarización de las condiciones de vida de la población continuaron bajo el gobierno neoliberal hasta el año 2001.

Gráfico 2

Tasa de Variación del PBI y Evolución de Tasa de Desempleo 1980-2006.

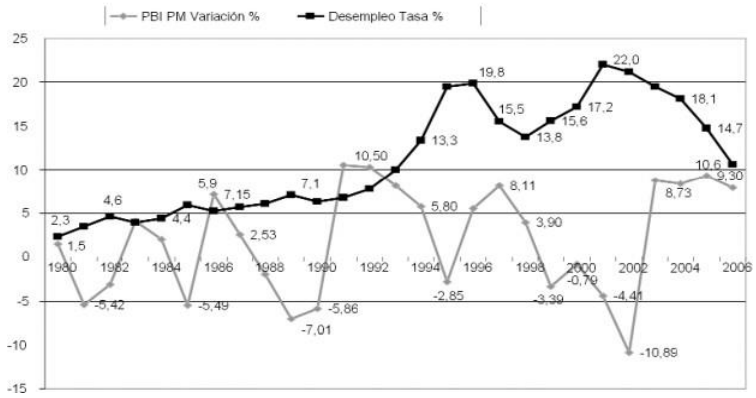

Fuente: INDEC y MECON

Este gráfico muestra el aumento del desempleo en relación con las políticas aplicadas durante los gobiernos neoliberales, y también se observa el pico de desempleo en el mayor periodo de crisis económica siendo este en el año 2001-2002. Al relacionarlo con el PBI (Producto Bruto Interno) se puede establecer que no hay vinculación del desempleo, pero se ve marcado que ante la caída del PBI el aumento del desempleo es notorio.

El aumento del desempleo afectó a la calidad de vida de porciones cada vez mayores de la sociedad argentina y constituyo la resultante más palpable de la instrumentación de políticas funcionales al nuevo régimen de acumulación impuesto a mediados de los años setenta y, sobre todo, desde la década de los noventa (Halperi, 2008).

Con la crisis del 2001 se profundizan los procesos de empobrecimiento y proletarización de los diferentes sectores sociales. Aparece el llamado proceso de reforma del Estado y las privatizaciones. Se generan profundas protestas sociales que forman el puntapié de las nuevas organizaciones sociales. Las personas comenzaron a hacer circular sus necesidades y demandas en otros espacios, haciendo que los sectores dominantes tengan que reconfigurar sus estrategias políticas- económicas (Freyre, María L., 2014).

Durante el gobierno Kirchnerista con el denominado proyecto "Nacional y Popular" el objetivo era recomponer el poder político estatal que se encontraba fragmentado, intentando negociar con los diferentes movimientos sociales, cumpliendo el Ministerio de Desarrollo Social un papel importante llevando adelante amplias políticas públicas y asignándole importancia a los reclamos populares, incorporando en las políticas sociales a grupos de la población que se entraban fuera del alcance del accionar político - social (Rossi,A .; Mallardi, M., 2017) y que se implementaba con los gobiernos neoliberales.

Durante este periodo las políticas sociales tuvieron como prioridad la atención de las necesidades más elementales, incluyendo aspectos como la ampliación de la seguridad social, promoción del deporte y protección de derechos de los niños/as, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Se impulsaron microcréditos, cooperativas de trabajo, etc. Entre ellas se pueden destacar Más y Mejor Trabajo estrategia que sirvió para la promoción del empleo; ley de Financiamiento Educativo; ley de Educación Nacional; PROGRESAR; Conectar Igualdad; AUH (Asignación Universal por Hijo); AUE (Asignación Universal por Embarazo); Pensión no contributiva por Discapacidad, entre otras.

A fines del año 2015 se da en Argentina el retorno a un Estado neoliberal, donde se pudo observar la vuelta, en gran parte, a políticas de desmantelamiento y deslegitimación de los mecanismos de regulación e intervención. Las medidas implementadas por el gobierno durante esta época generaron un profundo retroceso en el poder adquisitivo de la sociedad, pérdida de derechos laborales, precariedad en el sistema de salud, educación y habitacional, desmantelamiento de los mercados productivos y marginalidad en general.

Las necesidades y las demandas de una sociedad son ilimitadas y la capacidad del Estado para resolverlas son limitadas, por lo que se suele establecer un orden de prioridades para insertarlas en la agenda política aquellas que se consideran prioritarias (Torres, M.:2018) y así poder intervenir. En sus postulados Daniela Soldano y Luciano Andrenacci proponen

“llamar política social a esas intervenciones de la sociedad sobre los modos de funcionamiento de los vectores a través de los cuales los individuos y grupos se integran, con grados variables de intensidad y estabilidad, a la sociedad” (Soldano y Andrenacci, 2018: 21).

La autora Ciolli (2019) identifica y analiza dos abordajes en torno a las Políticas Sociales: la perspectiva liberal – residual y la perspectiva de la inclusión social. Por un lado la perspectiva liberal- residual donde son prioritarios los mecanismos de mercado, las políticas focalizadas en brindar ayuda para mantener los niveles mínimos de subsistencia de la población más empobrecida y/o vulnerable. Por el otro, la perspectiva de la inclusión social con centralidad en la redistribución de los bienes, y garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de la población (Ciolli, V.: 2020). Bajo esta última perspectiva podemos ubicar el *“Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión”* que como política social trata de generar acciones tendientes a contener situaciones particulares de vulnerabilidad, haciendo hincapié en la “cuestión social” bajo el objetivo de integrar a una parte de los sectores más vulnerables o más desfavorecidos, los jóvenes y adolescentes. El autor Manuel W. Mallardi entiende a la “cuestión social” como el conjunto de las expresiones de la desigualdad generadas por el capitalismo (M. Mallardi y E. Fernández, 2020).

Aunque estas perspectivas en las políticas sociales, como es el *“Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión”,* no se presentan en estado puro dado que el neoliberalismo va dejando su impacto negativo, si bien este programa basado en la inclusión social y la distribución equitativa de las transferencias monetarias no deja de tener una predominancia de acciones emergenciales y focalizadas.

Entonces, se puede decir, que las políticas sociales implementadas en los gobiernos con perspectiva de inclusión social, no se llevaron adelante de manera uniforme debido a que estas parten de una condición distinta y se deben adecuar a los cambios producto de las transformaciones institucionales y entramados sociales y políticos que son impulsados por las corrientes de los modelos económicos, si bien en este tipo de programas sociales no se modificó el dispositivo central que era la transferencia monetaria condicionada si alteró las formas de actuar sobre la problemática.

Políticas Sociales de transferencia monetaria condicionada.

Los programas de transferencia monetaria condicionada (en adelante, PTMC) como lo es el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* asignan obligaciones y responsabilidades no solo a los beneficiarios sino también al Estado, adquiriendo la forma de contrato, contando con una población objetivo, selección y registro de los beneficiarios y las condiciones de egreso. Lo que buscan los PTMC es proteger económicamente a la población más vulnerable y así reducir los niveles de pobreza. "Los PTMC consisten en la entrega de dinero a los *hogares* identificados como *vulnerables,* en virtud de la cantidad de niños, niñas y adolescentes en el hogar, bajo la condición de que desarrollen un conjunto de actividades constatables por las autoridades" (Ciolli, V.: 2020: 181)

La incorporación de la condicionalidad vinculadas a ciertos parámetros de alimentación, escolarización y controles médicos (Ciolli, V.: 2020) en los programas de transferencia monetaria es algo novedoso que como se mencionó con anterioridad, no sólo genera responsabilidad al Estado, sino que la misma se extiende a las familias y se deja de ver el programa social bajo una perspectiva única de la demanda. Dejándose así de lado la noción de la asistencia social vinculada a la caridad y amor al prójimo (Fernández, A.; Rozas, M.: 1988), los PTMC son comprendidos como derechos que tiene el ciudadano mientras que el Estado se responsabiliza del control del cumplimiento de las condicionalidades (Ciolli, V.:2020)

En el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* la condicionalidad central es la escolarización de los participantes. Cabe destacar que en cuanto a educación en Balcarce según datos del censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en la Provincia de Buenos Aires el total de estudiantes que abarcan la franja etaria de 10 a 24 años que completaron sus estudios fueron de 403.022, y los que no completaron sus estudios fueron 453.181 estudiantes. La población total de la provincia de Buenos Aires con una edad de 20 – 24 años es de 3.300.149 personas, solo 47.518 adolescentes completaron el nivel universitario (INDEC: 2010).

Un estudio de actualización de datos estadísticos sobre la escolarización en Argentina en abril de 2011 muestra que el porcentaje de alumnos del nivel secundario en la provincia de Buenos Aires con repitencia es de 19,05%, el porcentaje total de abandono escolar es de 27,99% y a nivel nacional el porcentaje de sobre-edad es de 67,07% (*CIMIENTOS*: 2011).

En el año 2006 se promulgó la *Ley de Educación Nacional Nº 26.206/06* donde se establece la escolaridad secundaria obligatoria que se traduce en un conjunto de estrategias de intervención diseñadas por el gobierno nacional y los gobiernos provinciales. En la actualidad la continuidad de los jóvenes y adolescentes en el nivel secundario se presenta como un desafío, siendo generalmente quienes pertenecen a los sectores de la sociedad más vulnerable quienes abandonan sus estudios para ayudar económicamente al grupo familiar, recurriendo a puestos laborales precarizados e informales.

Aunque hoy en día no es excluyente se le sigue atribuyendo un rol protagónico a la madre de los niños/as, jóvenes y adolescentes beneficiarios de los PTMC, siendo las receptoras de las transferencias monetarias. En el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* se les permite a los jóvenes y adolescentes elegir quién cobrará la transferencia monetaria, padre, madre o tutor.

(Ex o) Inclusión social.

En la obra del autor Nelson Arteaga Botello "Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel", para Castell los individuos podían ubicarse en distintas zonas de vulnerabilidad, lo que le permitió criticar este concepto y utilizar el término de desafiliación como un "proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida" (Botello Arteaga, N.: 2008: 165). Para este autor la exclusión remite a la privación de movilidad, provocando la sensación de estar refiriéndose a un grupo de la sociedad que se encuentra fuera de los matices de inclusión de la estructura social (Botello Arteaga, N.: 2008). Al hablar de desafiliación se establece un recorrido hacia la zona de vulnerabilidad.

Así las políticas sociales tratan de dar respuestas a esas necesidades insatisfechas y problematizadas por la sociedad, reduciendo los matices de exclusión existentes, el Estado permite que el individuo se beneficie de ella detrás de un sistema que le da protección. Esto también se da a través de instancias sociales que permiten la constitución de espacios de soporte (Botello Arteaga, 2008), donde el individuo generará lazos con otros sujetos logrando una cohesión social a través de la conciencia colectiva en la cual expresan reglas, conductas, costumbres y relaciones.

El *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* surge en los Municipios que se comprometían a realizar acciones tendientes a disminuir los índices de pobreza y marginalidad, fomentado la inserción de los jóvenes y adolescentes a capacitaciones laborales y trabajando a favor de la sanidad física e intelectual de los mismos (Acta Convenio: 2018).

Uno de los objetivos del *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* es reducir las situaciones de riesgo de los jóvenes y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, a partir de brindar elementos y recursos que les permitan un pleno desarrollo y bienestar a nivel psicofísico y socio – cultural (GBA, Envión, 2020). La vulnerabilidad social no es solo las situaciones en las que las necesidades básicas se encuentran insatisfechas dejando a simple vista contextos de pobreza y carencias materiales, sino también es la falta de capacidad y organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios.

Es de destacar que anteriormente al surgimiento del *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* la ciudad de Balcarce no contaba con instituciones que brinden espacios de contención, lo cual favorecía a que los jóvenes y adolescentes se encuentren pasando parte de su tiempo en la calle, agrupándose con pares de sus barrios produciendo rivalidades con los de otras zonas.

Políticas sociales y juventud.

En el ámbito nacional, la Ley Nacional N.° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes sancionada en 2005 expresa que las políticas públicas deben garantizar con absoluta prioridad el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. En la Provincia de Buenos Aires, el marco que respalda esta política pública es la Ley Provincial N.° 13.298 de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, sancionada en 2005.

Se reconoce al adolescente como sujeto de derechos, un segmento de la población necesaria para la transformación social. Decir jóvenes y adolescentes, es más que decir una simple palabra o aludir a un grupo social, esta categoría es una construcción donde se encuentran en juego innumerables variables y formas de concebirla (Dávila León, Oscar: 2004). Podemos hablar de adolescencia y juventud aludiendo a una construcción social, histórica,

cultural y relacional, con cualidades diversas que se manifiestan según las características históricas sociales de cada individuo.

Se debe tener en cuenta que la etapa adolescente y juvenil tiene sus propias oportunidades y limitaciones, donde se da paso a la construcción de una identidad con elementos característicos y condicionantes individuales, familiares, sociales, culturales e históricos (Dávila León, 2004). Como toda identidad se refiere a sistemas de relaciones donde el sujeto interacciona pasando por diversas instituciones desde la familia, la escuela o espacios en donde se ejercen las prácticas culturales o políticas (Villa Sepúlveda, 2011).

La etapa de la adolescencia y juventud puede distinguirse también de manera etaria. Se utiliza convencionalmente la franja etaria entre los 12 y 18 años para designar la adolescencia y entre los 15 y 29 años para referirse a la juventud, esto generalmente se aplica en formulaciones de políticas públicas dirigidas al sector juvenil (Villa Sepúlveda, 2011). Esto se puede evidenciar en las edades que abarca el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* que destinado a la población que se encuentra en la franja etaria de 12 a 21 años.

Si bien el Estado argentino mide oficialmente la pobreza a través de los ingresos de los hogares, supuesto que se apoya en que a través de ese ingreso la población accede a determinados bienes y servicios y logra un nivel de bienestar económico aceptable (Bonfiglio, J.Ignacio.:2020), podemos decir que la pobreza no solo se da a nivel ingresos económicos sino que es multidimensional, es decir, personas que sufren carencias en las dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general (PNUD, 2018).

La caracterización de las juventudes y adolescencias ya sea de manera etaria y/o sociodemográfica permite establecer las diversas maneras de regularlas e intervenir a la luz de las acciones impulsadas a nivel estatal. Las políticas sociales no son acciones neutrales, sino que están basadas en un conjunto de estereotipos, valores y conceptualizaciones en torno a su objeto al que va dirigida la compensación diseñada en la política.

La evolución histórica de las políticas sociales dirigidas a la juventud han estado marcadas por atacar la problemática de la exclusión social de los jóvenes y adolescentes y su transición hacia la vida adulta (Abad, M, 2002). Actualmente las políticas sociales dirigidas a este grupo etario los reconoce como titulares de derechos, agentes de cambio, capaces de participar en la toma de decisiones que los involucran y demandar del Estado su

reconocimiento y protección. La escucha de la “voz” de los jóvenes y adolescentes en la implementación de políticas, las decisiones sobre medidas a tomar en los casos de intervención, la solución de controversias en el espacio judicial, se constituyó en un clivaje central en las intervenciones ligadas al control social o acordes a derechos.

Este protagonismo que adquiere la juventud y su creciente importancia en la dinámica política tiene su contracara producto de los procesos de desigualdad y segregación que los jóvenes están viviendo, podemos identificar situaciones como el desempleo o la pobreza que se duplican o triplican entre los jóvenes, durante el primer trimestre del año 2021 de acuerdo a datos del INDEC en la población de entre 14 y 29 años la desocupación en mujeres ascendió un 24.9% por encima del 23.9% del año 2020 y en varones alcanzó el 17% por debajo del 18.5% del año anterior (CentroRA; 2021); los jóvenes no sólo atraviesan desigualdades materiales, sino también étnicas, sexuales y de género, territoriales, culturales, políticas y religiosas, entre otras. De esta manera, diversidades y desigualdades son dos de los principales rasgos que pueden caracterizar a las juventudes en la actualidad.

- **Capítulo II "San José de Balcarce"**

En este capítulo se realizará una descripción y análisis de la ciudad de Balcarce, teniendo en cuenta los aspectos socioeconómicos del municipio. Se caracterizará a sus habitantes y la situación económica que nos permitirá comprender al sujeto social que participa del *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión".* Se harán algunas consideraciones respecto de la caracterización general del mercado de trabajo del municipio y la oferta educativa, analizando las oportunidades de los jóvenes y adolescentes.

Aspecto socio - demográfico de la ciudad de Balcarce.

San José de Balcarce es una ciudad serrana de la provincia de Buenos Aires, el partido está conformado por la localidad balcarceña, y sus principales parajes rurales son San Agustín, Los Pinos, Napaleofú, Ramos Otero y Villa Laguna La Brava. Abarca una superficie de 4.120 km2.

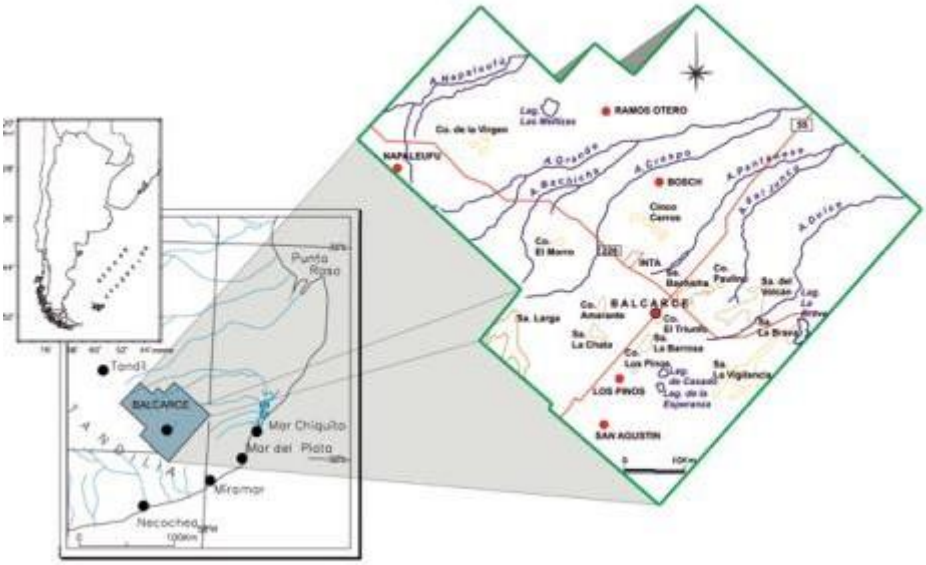

Localización del municipio de Balcarce.

Composición de su población

El partido de Balcarce posee 44.000 habitantes, alrededor del 90% corresponde a la población urbana y el 10% restante a población rural (Tella Guillermo, 2013). Es decir, que la población urbana de Balcarce es alrededor de 39.000 habitantes, el resto de la población se distribuye en los parajes rurales.

En el Informe socio - económico del municipio de Balcarce realizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La plata en el año 2017 se citan datos del último censo nacional en el año 2010, en el cual el municipio de Balcarce cuenta con casi 44.000 habitantes, lo que permite inferir que desde 1980 al momento de la realización del censo se ha producido un crecimiento demográfico que ha implicado una suba del 11% en sus

residentes en 30 años, es decir un crecimiento equivalente al 0,3% promedio anual (Informe socio – económico del municipio de Balcarce: 2017).

Partido de Balcarce. Aumento poblacional según censos 1947 - 2010

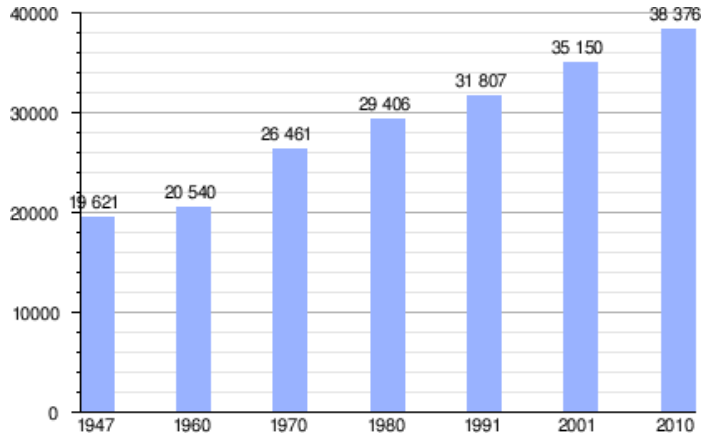

Fuente: Informe socio - económico del municipio de Balcarce: 2017

Según estadísticas realizadas en el año 2017 se puede analizar que en la división etaria se ha producido un envejecimiento de la población, siendo mayoría el grupo etario mayor de 65 años, como así también que hay mayor cantidad de mujeres que varones siendo las población de mujeres 22.303 habitantes y la de hombres una cantidad de 21.520 habitantes (Dirección Provincial de Estadísticas: 2017).

Cantidad de habitantes, Balcarce, 2010:

Por edad

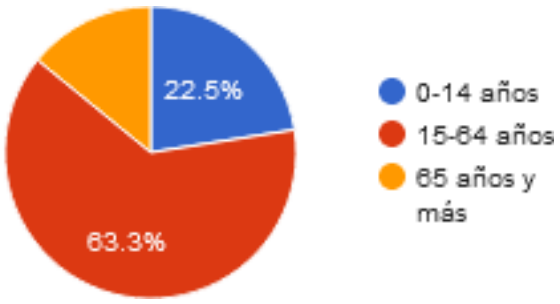

Por sexo

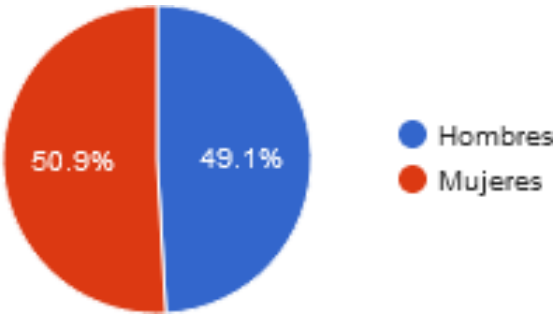

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina: 2010

Nivel educativo

El nivel educativo de una sociedad está asociado generalmente a indicadores de desarrollo, como así también un mayor nivel educativo implica el acceso a mejores puestos en el mercado laboral y empleos mejor remunerados (Informe socio – económico del municipio de Balcarce: 2017).

Al año 2014 Balcarce posee 105 establecimientos educativos, 95 públicos y 10 restantes privados. La matrícula en ese año era de 14.487 estudiantes, un 84% asistía a establecimientos públicos y el 16% restante a instituciones educativas privadas (Informe socio – económico del municipio de Balcarce: 2017).

Las ofertas educativas a nivel terciario y universitario en la localidad de Balcarce se recortan a lo que ofrece el Instituto Superior de Formación Docente Nº32, Escuela de Arte o la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata, siendo esta última la de mayor importancia. Esta escasa oferta educativa produce que los jóvenes y adolescentes que residen en la ciudad de Balcarce y en los parajes del interior (San Agustín, Los Pinos, Napaleofú) emigren a ciudades vecinas para desarrollar sus estudios o también en busca de oportunidades laborales. Esta situación presenta una complejidad en las economías familiares, ya que por más que la educación universitaria y terciaria sea gratuita, deben afrontar altos gastos para que los jóvenes y adolescentes emigren y así poder dar continuidad a su ciclo educativo, lo cual hace que muchos de estos se vean imposibilitados de realizarlo.

En la localidad de Balcarce según datos del censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) en la Provincia de Buenos Aires, el total de estudiantes que abarcan la franja etaria de 10 a 24 años que completaron sus estudios fueron de 403.022, y los que no completaron sus estudios fueron 453.181 estudiantes. La población total de la provincia de Buenos Aires con una edad de 20 – 24 años es de 3.300.149 personas, solo 47.518 adolescentes completaron el nivel universitario (INDEC: 2010).

El Informe socio – económico del municipio de Balcarce realizado en el año 2017 muestra que del total de la población de Balcarce el 1% nunca asistió a la escuela, el 30% asiste al momento de la realización del estudio y el 69% asistió (Informe socio - económico del municipio de Balcarce: 2017).

Habitantes de la ciudad de Balcarce escolarizados, 2010.

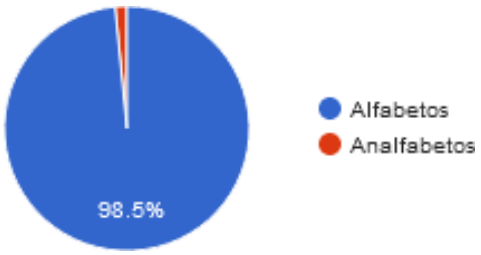

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina: 2010

En el gráfico anterior que representa a la población del año 2010 de la ciudad de Balcarce, se puede analizar que una cantidad de 36.866 de habitantes mayores de 10 años son alfabetos siendo una cantidad de 578 habitantes analfabetos. Según un relevamiento realizado por el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* en el año 2017 (Informe anual del equipo técnico de *"Envión"* Balcarce: 2017) una de las problemáticas que más se destacaba era la deserción escolar asociada al trabajo, la falta de motivación, y proyectos de vida esto último vinculado con la idea de maternidad y paternidad adolescente. También se destaca entre los motivos de desvinculación escolar los conflictos familiares, la disfuncionalidad familiar. Durante el periodo nombrado la mayoría de los adolescentes que abandonan la escuela promediaba su edad alrededor de los 15 años, siendo generalmente varones quienes se dedicaban a realizar changas como jornaleros para colaborar económicamente al grupo familiar.

Si bien en la actualidad la escolaridad de jóvenes y adolescentes que concurren al *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* de la ciudad de Balcarce sigue constituyendo una de las principales problemáticas, el abandono escolar ha disminuido notablemente entre los participantes. Es de destacar que la pandemia trajo aparejada la desvinculación o asistencia irregular pero el seguimiento escolar de los jóvenes trabajado en conjunto con las instituciones escolares permite que retomen su escolarización, culminando así sus estudios. Un porcentaje relevante de jóvenes y adolescentes que participan hoy en el programa pertenecen al grupo etario de entre 16 y 21 años que se encuentra culminando sus estudios secundarios o ya los han terminado y están planeando un proyecto de vida.

A raíz de esta problemática que surge, el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* llevó adelante junto al Centro de Extensión Universitaria Balcarce perteneciente a la Universidad Nacional de Mar del Plata un taller semi – virtual titulado "Proyecto de vida para repensar el futuro" buscando objetivos y metas individuales.

Producción y Mercado Laboral

Balcarce se ubica en una zona templada, con suelos de alta fertilidad propicios para la actividad productiva, agrícola y ganadera. Las principales actividades económicas de la ciudad están relacionadas con la producción de papa, cereales y oleaginosas, viéndose favorecida por el entorno tecnológico, el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Mar del Plata como así también la presencia de la empresa multinacional McCain. "Las empresas agropecuarias representan el 33% del total de firmas pero generan menos del 20% del empleo, esto refleja las limitaciones del sector como generador de empleos directos en el largo plazo" (Tello, 2013: 21).

En la ciudad la actividad que predominó tradicionalmente fue la producción agropecuaria destacándose, como ya se nombró, el cultivo de papa, soja y cereales y con menor relevancia la actividad ganadera desarrollándose generalmente en las afueras de la ciudad. Otra actividad económica que se destaca es la explotación minera que incluye establecimientos activos e inactivos de extracción de arcilla.

La economía local se ha diversificado en los últimos años gracias al desarrollo industrial, produciendo actividades económicas que van desde ramas metalmecánica y textil, hacia el impulso del sector orientado al turismo. Este último debido a una posición privilegiada

de la ciudad que se encuentra entre las sierras y el mar, con un entorno natural muy atractivo y que ofrece alternativas de esparcimiento y de deporte al aire libre otorgándoles el potencial turístico.

La población económicamente activa (PEA) es de aproximadamente 15.000 personas de acuerdo al censo realizado en el año 2010, aunque se presenta déficit de mano de obra calificada producto de las migraciones de trabajadores capacitados (INDEC: 2010). Balcarce contaba para ese año 1.196 personas desocupadas y 12.635 inactivas, dos terceras partes de los inactivos corresponden a personas mayores de 65 años o jóvenes menores de 24 años. De esta forma, la tasa de desempleo alcanzaba el 6%. En el año 2014 los jóvenes de 15 – 29 años mostraban una baja en la tasa de empleo respecto de los adultos (27,8% frente a 69,5%) y una alta tasa de desocupación (16,3% frente a 6,2%) (Informe socio – económico del municipio de Balcarce: 2017).

La Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires (EIMTM: 2010) realizada en el año 2010 da a conocer que "las mayores tasa de participación en la actividad económica se encuentran entre los hombres (48,6%), entre personas de 30 a 64 años (67,2%) y los jefes de hogar (63,1%). Entre las jefas de hogar, la tasa de actividad (37,4%) es superior al resto de las mujeres" (Municipio de Balcarce: 2010, 8). Siguiendo con los datos de la encuesta la precariedad laboral aumenta entre los jóvenes y adolescentes (15 – 29 años) siendo que un 75,7% de los mismos tienen empleos precarios. A su vez en esta franja etaria otro fenómeno muy marcado es la incidencia de la informalidad siendo de un 58,6% (Municipio de Balcarce: 2010)

Estos números muestran que hay un problema a la hora de brindar empleo a la población joven de la ciudad de Balcarce, llevándolos a conseguir empleo en el sector informal y no calificado, siendo un desafío el generar oportunidades laborales para esta franja etaria. Se puede observar una escasa posibilidad de encontrar empleo para los trabajadores jóvenes, en especial capacitaciones para acceder a puestos de trabajos de mayor jerarquía

- **Capítulo III "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"**

El capítulo III describirá de manera objetiva la historización del *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* en un momento determinado (período 2011 – 2020) y su implementación en la ciudad de Balcarce. Se hará foco en las potencialidades, objetivos y fundamentos, como así también en las debilidades manifiestas de dicha política social.

El programa destinado a jóvenes y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad social tiene como objetivo principal la inclusión, acompañamiento y diseño de estrategias que los fortalezcan (GBA, Envión: 2020), en este apartado se intentará establecer cuál es el lineamiento que tiene para la inclusión como política social. Se tratará también la tendencia del gasto social destinado a políticas sociales y su particularidad en la ciudad de Balcarce.

¿Qué es el "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"? Surgimiento y continuidad del programa en la ciudad de Balcarce.

El "*Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* es un programa provincial que surge en el año 2010 diseñado como política social por el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución Nº9/09, y es implementado por los gobiernos municipales. En la ciudad de Balcarce el programa fue implementado en agosto del año 2010, destinado a la población que se encuentra en la franja etaria de 12 a 21 años.

De acuerdo al acta convenio firmado entre las autoridades municipales de la ciudad de Balcarce y representantes del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia de Buenos Aires, se establece la implementación del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en los Municipios que se comprometían a realizar acciones tendientes a disminuir los índices de pobreza y marginalidad, fomentado la inserción de los jóvenes y adolescentes a capacitaciones laborales y trabajando a favor de la sanidad física e intelectual de los mismos (Acta Convenio: 2018).

En el municipio de Balcarce el programa se inició con una sola sede y posteriormente se incorporaron dos sedes más ubicadas de manera estratégica en zonas de la ciudad que permitan el acceso al programa a todos los jóvenes y adolescentes. Se considera prioritario contar con espacios que les permitan apropiarse del mismo, sintiéndose comprendidos y contenidos, como así también donde se les brinden herramientas que les permitan la inserción al mundo laboral y darle continuidad a sus estudios.

Es de destacar que anteriormente al surgimiento del "*Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión"* la ciudad de Balcarce no contaba con instituciones que brinden espacios de contención, lo cual favorecía a que los jóvenes y adolescentes se encuentren pasando parte de su tiempo en la calle, agrupándose con pares de sus barrios produciendo rivalidades con los de otras zonas, visualizandose problemáticas como conflictos de disfuncionalidad y violencia familiar, situaciones de precariedad habitacional, falta de recursos económicos, deserción y abandono escolar asociado a la falta de motivación y proyectos de vida, proyección a corto plazo de maternidad y paternidad adolescente (Dir. de Juventud Balcarce: 2016).

Objetivos, fundamentos y condicionamientos del "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión".

El objetivo general del programa es "generar un espacio de participación destinado a jóvenes y adolescentes, a fin que los mismos puedan acceder a diferentes instancias de formación que fortalezcan sus actitudes y aptitudes, para un mejor desempeño de la actividad laboral y escolar, buscando asimismo fortalecer los vínculos comunitarios, familiares y afectivos que le permitan al joven desarrollarse y crecer alejándose de los espacios y situaciones de vulnerabilidad y exclusión social" (Ministerio de Desarrollo Social, Resolución N°110, 2010: 1). Como política social tiene sus lineamientos orientados a la inclusión educativa y laboral. Es decir, reducir las situaciones de riesgo de los jóvenes y adolescentes que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, a partir de brindar elementos y recursos que les permitan un pleno desarrollo y bienestar a nivel psicofísico y socio – cultural (GBA, Envión: 2020). La vulnerabilidad social no es solo las situaciones en las que las necesidades básicas se encuentran insatisfechas dejando a simple vista contextos de pobrezas y carencias materiales, sino también es la falta de capacidad y organización necesaria para mejorar la calidad de vida y acceder a diferentes bienes y servicios.

Como señala la coordinadora del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión",* Verónica Camino, el mismo está destinado a jóvenes con vulnerabilidad de tipo social las cuales abarcan necesidades no solamente económicas sino culturales, familiares y conflictividades propias de la edad o del cotidiano y que hagan que el joven carezca del goce pleno de sus derechos, siendo ahí uno de los principales funcionamientos del programa reforzando aspectos positivos que le permitan al adolescente afrontar o superar la problemática (Verónica Camino: 2021).

Los ejes sobre los cuales trabaja el programa son: (GBA: 2020)

- Mejorar la inserción y/o reinserción de adolescentes y jóvenes en el sistema educativo.
- Favorecer la inserción laboral de los jóvenes, a través de la capacitación para el trabajo.
- Promover la creación de espacios y redes de coordinación y articulación entre la oferta y la demanda de trabajo juvenil en los municipios.

- Reducir la situación de riesgo de adolescentes y jóvenes, a partir de brindar elementos y accesibilidad a recursos de cuidado de la salud, prevención de embarazos, adicciones y tratamiento de diferentes aspectos que hacen a su pleno desarrollo y bienestar.
- Impulsar la integración social, el sentido de pertenencia y la construcción de la propia identidad a través de la participación en actividades artísticas, expresivas y deportivas.
- Promover la inclusión digital a través del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC ´S).
- Generar estrategias específicas que tiendan a promover los procesos de inclusión con jóvenes en conflicto con la Ley.

Siguiendo los lineamientos de los ejes sobre los cuales se basa el programa, es prioritario contar con este espacio que permite a los jóvenes y adolescentes ser comprendidos desde su compleja realidad y así brindarles herramientas que los empoderen y potencien incorporándolos al mundo del trabajo, accediendo a espacios culturales y deportivos que les permiten expresarse, como así también reinsertarse en el ámbito educativo.

Parte del equipo de trabajo del programa, al igual que la coordinadora del mismo reconocen que el principal objetivo debe apuntar a la inclusión social generando oportunidades de participación social, esto se trabaja a través de los distintos ejes de salud, educación, deporte, tecnología.

Focalización del "Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión" como política social.

Tanto la Ley Nacional Nº 26.061 "de Protección Integral de los Derechos de los NNyA" y la Ley Provincial Nº 13.298 "de la Promoción y Protección Integral de los Derechos de NNyA", actualizada en el año 2006 con la Ley Nº 13.634 "Del fuero de familia y Penal Juvenil", tienen como objetivo la promoción y protección integral de los derechos de los niños, garantizando el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos y garantías reconocidos legalmente, expresan de manera general que el Estado es quien tiene la obligación del cumplimiento de que se garanticen dichas leyes. Como así también de transformar o establecer políticas públicas y sociales que permitan a las familias acompañar a los niños, niñas, jóvenes y

adolescentes en su protección, desarrollo integral e incorporación a la sociedad y el mundo del trabajo.

El *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* se enmarca en las leyes anteriormente mencionadas teniendo en cuenta que "la política respecto de todos los niños tendrá como objetivo principal su contención en el núcleo familiar, a través de la implementación de planes y programas de prevención, asistencia e inserción social" (Ley Provincial 13.298: Art. 3).

Los organismos, entidades y servicios que formulen, coordinen, orienten y ejecuten políticas y programas sociales tendientes a la promoción, protección, asistencia y resguardo de los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes deben establecer los medios que aseguren su goce efectivo y garanticen su reconocimiento, estableciendo acciones intersectoriales desarrolladas por entes del sector público y privado (Ley Provincial 13.298: Art. 14).

El programa impulsa a los jóvenes a desarrollar su identidad, brindando elementos y recursos que se enlazan con pilares fundamentales como la salud, la educación, la recreación, el trabajo y el deporte. Como política social está focalizada a un grupo etario específico en situación de vulnerabilidad. Trata de generar acciones tendientes a contener situaciones particulares de vulnerabilidad, haciendo hincapié en la "cuestión social" bajo el objetivo de integrar a una parte de los sectores más vulnerables o más desfavorecidos, los jóvenes y adolescentes.

El Estado articula a través de los Gobierno Nacional, Provincial y Municipal, con el sector privado generando una red de contención brindando oportunidades laborales y sociales. A través del otorgamiento de becas el programa interviene sobre algún derecho que se considera vulnerado, estableciendo una especie de "acuerdo" con los jóvenes y adolescentes quienes deben cumplir con una serie de pautas establecidas, como la continuidad en el programa y la asistencia escolar.

Gasto social en política social y su particularidad en la ciudad de Balcarce.

El gasto social es el dinero que invierte el Estado en acciones públicas destinadas a diversos sectores sociales. Permitiendo observar su inclinación, tamaño y distribución dentro del presupuesto del gobierno (Agüero, G.: 2014). Dentro de las partidas presupuestarias destinadas a financiar el gasto social se incluyen los fondos dirigidos a la población más vulnerable, también incluye el financiamiento de las políticas destinadas a la seguridad social, educación, salud, infraestructura social y a financiar sectores sociales claves para el desarrollo económico y tecnológico (Consejo Nac. de coordinación de Políticas Sociales: 2017).

El Presupuesto Nacional permite contemplar los gastos gubernamentales, es un instrumento de la política económica. Permite atender las diversas políticas públicas y conocer las acciones que el Estado financia. (Argentina.gob.ar: 2021).

Entendiendo que el presupuesto anteriormente mencionado contempla los gastos a realizarse en los tres niveles de gobierno: nacional, provincial y municipal. Se analizan los presupuestos destinados al Ministerio de Desarrollo Social a nivel provincial dado que el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* depende de la Provincia de Buenos Aires.

En el año 2009 se destina al Ministerio de Desarrollo Social un 4% del presupuesto. Este porcentaje con el correr de los años fue variando, si bien tuvo un leve aumento en el año 2010 siendo de un 4,5% en los años posteriores fue descendiendo hasta llegar en el año 2016 a un 2,3%. Ya en el año 2017 vuelve a tener un aumento de un 2,4% y se mantiene estable en 2,5% en los años posteriores (Frers et al.,2019)

El presupuesto del año 2021, según el Ministerio de Economía, destina a Desarrollo Social un 3,9% de su total, es decir $304.553 millones de pesos. Las dos áreas consideradas más esenciales son: la generación de empleo social genuino y la alimentación básica y de calidad.

Según la coordinadora del programa Envión de la ciudad de Balcarce la cantidad de participantes determina la cantidad de personal de trabajo, siendo el límite de 150 participantes por sedes que perciben una beca permitiéndoles, según Verónica Camino, libertad y flexibilidad en cuanto al horario trabajado, ya que los sueldos que perciben quienes conforman los equipos técnicos no son acordes para mantener una franja horaria de 20 horas semanales. El pago de los sueldos de los equipos técnicos y talleristas depende en parte de la Provincia de Buenos

Aires quien destina 19.500 pesos y este se complementa con el fondo educativo de la Municipalidad de la ciudad de Balcarce (Entrevista 1:2021).

- **Capítulo IV “Edad, cultura, jóvenes y adolescentes”**

Este capítulo adquiere relevancia para comprender la población con la cual se trabaja y se comparte el espacio cotidiano en la institución: los y las jóvenes en primer lugar, y sus familias o referentes afectivos, con los cuales se mantuvo un contacto cercano y permanente y que forman parte del cotidiano de estas juventudes.

La edad: una cuestión de perspectiva.

La adolescencia abarca una amplia franja etaria remitiéndose a procesos psicosociales y evolutivos del ser humano. La categoría de adolescente y de joven son construcciones históricas, sociales, culturales y relacionales de las sociedades contemporáneas (Dávila León.: 2004). La edad biológica que identifica a un ser humano, en este caso al adolescente, permite establecer una referencia demográfica que conlleva a estudios científicos y políticas proteccionistas, pero indudablemente incluye otros factores.

La etapa de la adolescencia y juventud está marcada por una transición de la niñez hacia la vida adulta, donde se experimenta no sólo un desarrollo físico sino también psicológico y social, entrando a la vida adulta (Catalano, 2008; Casal, 2002; Abramo, 1994). El Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión" acompaña a los/las jóvenes y adolescente en esta transición hacia la vida adulta, a través de distintos talleres que le permitan comprender esa transición física, emocional y psicológica, como así también a través de talleres de formación profesional, trabajando en red con otras instituciones que les permitan su inserción laboral.

Es de destacar que el mundo de los/las jóvenes está marcado por la diversidad y heterogeneidad, siendo este una construcción socio- histórica, cultural y relacional que va adquiriendo significados y delimitaciones diferentes (Dávila León, 2004). Además de estos determinantes que marcan la construcción de las juventudes, se debe mencionar el determinante socio- económico que distingue a la población que asiste al programa, quienes se caracterizan por tener la presión de tener que ingresar rápidamente al mundo del trabajo y asumir obligaciones familiares a temprana edad.

La situación de muchos de los jóvenes varones que asisten al Programa Envión es similar: cumplen un rol muy importante para sus familias en términos económicos, pues a temprana edad deben asumir la tarea de proveer económicamente el hogar, y a partir de ello, no tienen la posibilidad de proseguir sus estudios o intereses personales, suelen terminar (si le es posible) sus estudios secundarios a través de acuerdos pedagógicos establecidos entre la familia - el joven - la institución educativa y el Programa Envión. Entonces se puede decir que este determinante económico es el más importante ya que pasan de la niñez a la vida adulta de manera prematura.

Estos jóvenes son sujetos que han crecido en un contexto de desempleo, subempleo o empleos informales, en el que sus padres o responsables adultos se han insertado esporádicamente al mundo laboral debido a los mercados laborales cada vez más selectivos viendo así frustrada su posibilidad de ascenso social y progreso económico sumado a una idea lejana de trabajo formal y estabilidad, debido a esto se desarrollan estrategias de sobrevivencia para la obtención de bienes. Es así que los jóvenes que forman parte del Programa Envión deben colaborar en el hogar insertándose en trabajos temporarios, en la informalidad o "changas" desde edades tempranas. Esto suele deberse a que los grupos familiares no responden en su generalidad a familias convencionales, ellas suelen estar formadas por una madre e hijos los cuales deben colaborar económicamente en el hogar siendo el hijo mayor quien se hace responsable del rol como jefe de hogar.

Patrones culturales, la cotidianeidad depende del lugar.

Definir a la juventud como categoría analítica implica pensarla como un grupo social histórico, poseedor de un carácter dinámico y discontinuo, en el que la definición del ser joven no se reduce a la mera consideración de los aspectos biológicos basados en la edad, distintos jóvenes con los mismos años viven diversas coyunturas y situaciones de vida. Entonces se puede decir que la juventud es un constructo cultural y social que debe tener en cuenta el cotidiano individual de cada joven.

"La definición de la categoría juventud se puede articular en función de dos conceptos: lo juvenil y lo cotidiano. Lo juvenil nos remite al proceso psicosocial de construcción de la identidad y lo cotidiano al contexto de relaciones y prácticas sociales en las cuales dicho proceso se realiza, con anclaje en factores ecológicos, culturales y socioeconómicos" (Dávila León, 2004:92). Lo cotidiano incluye las vivencias, experiencias y trayectorias tanto individuales como colectivas que hacen a las rutinas y desarrollo del adolescente.

La vida cotidiana implica la vida de todos los días y de todas las personas, donde realizan distintas actividades que les permite reproducirse en tanto sujetos particulares, al mismo tiempo que generan reproducción social.

Como establece Manuel Mallardi (2015) los aspectos que se encuentran estrechamente vinculados con la persona como el lugar donde vive, la ciudad, el barrio, la situación habitacional "condicionan el desarrollo de la vida cotidiana, y, a su vez, expresan las

posibilidades concretas de acceso a determinados bienes y servicios" (M. Mallardi, 2015:91), ante esto podemos referenciar que la población que asiste al programa "pertenecen a familias que tienen trabajos informales o sin trabajo" (V. Silva, 2021), "los chicos que asisten en su mayoría son de clase media – baja (…) son chicos con vulnerabilidad social y económica" (L. Barberon, 2021). Su ubicación barrial donde viven, y las condiciones económicas condicionan su vida cotidiana, "los jóvenes por lo general no terminan sus estudios secundarios y se dedican a trabajar con su familia" (A. Gorosito, 2021)

Diversas realidades.

La adolescencia se construye a partir de un cierto modo de vivir. Se trata de un momento de la vida, que es independiente de la edad, encontrándose condicionado por factores como la clase social de pertenencia, el género, la cultura en la que se inscribe cada joven y sus grupos de pertenencia.

Las sociedades tienen sus jóvenes que se diferencian por sus comportamientos, sus formas de expresarse y las apariencias que adoptan, también se diferencian por sus condiciones de vida y las posibilidades que tienen que va desde lo socio-económico, hasta sus proyectos de vida (Margulis.: 2001), es entonces que así podemos establecer una heterogeneidad de juventudes atravesadas por diversas realidades. Las experiencias que adquieren los adolescentes les permiten construir su propio camino, estas experiencias están atravesadas por sistemas organizativos como espacios institucionales que los acompañan en su formación personal.

Los y las jóvenes que participan del programa se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, tanto ellos como su grupo familiar se encuentran atravesados por procesos de precarización, el equipo técnico del programa trabaja con estos jóvenes que encuentran vulnerados sus derechos y necesidad más elementales como alimentación, salud, educación, cuidado, contención, trabajo, esparcimiento, entre otros, es así como lo señala la coordinadora Verónica Camino (2021) el programa está "destinado a jóvenes entre 12 y 21 años con vulnerabilidades de tipo social, dentro de la vulnerabilidad podemos considerar cuestiones no solamente económicas sino culturales, familiares, distinto tipos de conflictividades que hagan a que un joven carezca de lo que por derecho le correspondería. En

ese sentido, el Programa vendría a funcionar apuntalando aquellos aspectos que hacen a la problemática de ese joven".

Estas situaciones problemas muestran una realidad marcada por la falta de oportunidades, la pérdida de lazos y vínculos sociales, la falta de cooperativismo, la criminalización de la pobreza, el cansancio generalizado, la desconfianza y el descreimiento hacia los otros, esta realidad diversa crea subjetividades en los jóvenes y adolescentes que ante un escenario tan complejo, su futuro resulta frágil e incierto.

El concepto de situaciones problemáticas nos permite entender lo dinámico de la vida cotidiana de los sujetos, son situaciones posibles de ser modificadas que comprometen al profesional a trabajar en torno a ella, con el sujeto involucrado y en esa acción. Estas situaciones problemáticas que implican la intervención de un profesional se dan en espacios donde se materializan políticas sociales, como lo es el Programa Envión, las cuales ponen en juego a actores, posiciones, intereses y capacidades para dar respuestas (G. Silvia, 2020).

También se puede marcar que si bien la adolescencia no es un período en que el joven debería buscar empleo, sino continuar capacitándose desde el punto educativo para poder enfrentar con mejores opciones el futuro como joven y adulto (CEPAL, 2003) la realidad de las familias que forman parte del programa es otra, es su mayoría se ven obligadas por diversas razones a buscar empleo realizando changas u otros trabajos signados por la informalidad para ayudar a sus familias.

También podemos encontrar jóvenes al cuidado de sus hermanos menores al salir sus padres o adultos responsables a trabajar, lo que hace que abandonen sus estudios o su asistencia a la escuela sea irregular afectando a su desempeño escolar.

Todos estos factores que se vienen nombrando como el trabajo precario, la discriminación, la vulneración de sus derechos, la perdida de los vínculos sociales, la desconfianza, la modalidad y contenidos escolares rígidos alejados de su realidad son algunos de los motivos que generan el desinterés y el abandono de la institución escolar, marcando una realidad diversa para cada joven y adolescente.

Las calles, las placitas, las puertas de la escuela (la misma que no los pudo sostener) y otros lugares públicos, comienzan a ser los lugares principales de experimentación, por ejemplo, para el consumo de sustancias, que asume formas más o menos complejas en los jóvenes con los cuales trabajamos y que aparece como una opción de distanciamiento del

mundo real. Esta situación se relaciona indudablemente con la sociedad de consumo que se nos impone, presenta multicausalidades, y no ocurre de manera lineal. A su vez, esta problemática muchas veces trae aparejada situaciones de conflicto con la ley penal, jóvenes que son “marcados” “señalados” y detenidos constantemente por la autoridad, en cualquier momento, y a cualquier hora del día.

Sin recaer en generalizaciones, podemos decir que adolescentes y jóvenes atraviesan una etapa de profundos cambios tanto físicos como psicológicos y subjetivos, relacionados a la construcción de su identidad y personalidad, esta situación que de por sí generan que sean proclives a sufrir algún tipo de vulnerabilidad. Jóvenes que si bien se encuentran amparados por una ley que los protege y que promueve el fortalecimiento de su red familiar, y la garantía de derechos mínimos, muchas veces no se condice con lo que en realidad sucede.

- **Capítulo V: "Trabajo social y política social"**

La intervención profesional del Trabajador Social no se genera de forma aislada, sino que se encuentra inmersa en un contexto en el que participan otros actores entrando en juego diversos intereses, modalidades de acción, criterios distintos, posicionamientos políticos, determinados por conjuntos de recursos, y es lo que este capítulo nos permitirá analizar.

En este capítulo se hará hincapié en la reconstrucción y reconocimiento del contexto sociodemográfico donde se encuentra inserto el *"Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión",* resaltando la mirada del equipo de trabajo, las prácticas y percepciones de los actores implicados y su relación con el programa. Es importante generar este encuadre institucional para establecer el aporte del programa en la ciudad de Balcarce.

Se analizará el espacio que representa el programa en la vida cotidiana de los jóvenes y adolescentes y los procesos de intervención del equipo de trabajo.

La importancia de la política social para el Trabajo Social

El diseño e implementación de las políticas sociales tiene y debe tener al Estado como su principal responsable, en tanto representante y garante del bienestar colectivo (Norberto Alayón; 2010). La inserción laboral de las y los trabajadores sociales, en forma absolutamente mayoritaria, se registra en las instituciones dependientes del Estado. Es función del Estado velar por el bienestar general de la población y asumir la defensa del bien común, por lo que está obligado a actuar para remediar situaciones inadmisibles y para evitar condiciones de sufrimiento y deterioro de las personas. El empleo decente, los salarios dignos, las políticas sociales universales y las políticas asistenciales, nos conectan con una propuesta de sociedad que tiende hacia la integración, equidad y fortalecimiento de sus habitantes, con derechos marcadamente diferenciados, según pertenezcan a uno u otro sector social. Como lo es el Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión", dirigido a jóvenes y adolescentes que forman un grupo de productores potenciales, que a través de distintas instituciones, programas y capacitaciones se tratan de preparar adecuadamente para que pueda integrarse al mercado en la edad adulta, apuntando así a la equidad y poder tornar efectivo el derecho laboral, es por ello, las políticas sociales que más le conciernen serán las de formación profesional, de salud y de recreación.

La intervención del Trabajo Social y la interdisciplinariedad.

La intervención del trabajador social no se genera de manera aislada, su intervención está inmersa en un contexto donde participan otros actores que ponen en juego sus intereses, criterios y posicionamientos. El Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión" cuenta con "tres sedes con 16 equipos técnicos que se dividen en cada una de las sedes" (Verónica Camino; 2021), aparte de los profesionales que trabajan en ellas, el programa articula con el "Servicio Local, escuelas, centro de salud, psicólogas que realizamos seguimientos de algunos participantes" (Valeria Silva; 2021), "(…) trabajamos en red con otras instituciones como Desarrollo Social, Servicio Local que no deriva casos o que intervienen con chicos que forman parte del Programa. También trabajamos con la comisaría, sobre todo con la comisaría de la mujer y la familia, donde nosotros generalmente acompañamos a los jóvenes o las familias a realizar las denuncias correspondientes y como dije, después trabajamos con el Servicio Local para intervenir sobre la problemática. También trabajamos con las distintas instituciones educativas donde los chicos asisten, y como tenemos gente del equipo técnico

que trabaja en las escuelas en los equipos de orientación escolar eso nos facilita mucho, digamos el vínculo con las instituciones educativas. Trabajamos también con los centros de salud como son los CIC, el hospital o las salitas. Los equipos técnicos realizan charlas con agrupaciones logrando generar vínculo" (Verónica Camino; 2021), como así también con las familias y participantes del programa, habitantes de los barrios donde se encuentran ubicadas las sedes, es así que el Trabajador Social trabaja en realidades diversas poniendo en juego un cúmulo de conocimientos que le permiten comprender al individuo, su vida social, sus necesidades y las formas de satisfacerlas.

Entre las acciones más frecuentes que realizan los Trabajadores Sociales se encuentran las entrevistas, orientación, acompañamiento y derivación, seguimiento de casos, visitas domiciliarias, recepción y evaluación de solicitudes, elaboración de informes, registro de actuaciones, coordinación con otros servicios, entre otras. Se realiza "una conversación telefónica por algún asunto en particular o ya cuando se hacen las cosas más formales se manda algún informe o se realiza alguna reunión" (Valeria Silva; 2021). Estas acciones tienden a naturalizarse o recaer en intervenciones basadas en el sentido común. Por lo cual deben ser problematizadas permitiendo establecer objetivos a fin de direccionar y dar sentido a las actividades y acciones que se realizan desde el programa, como así también las acciones del Trabajador Social y el equipo de trabajo deben ser planteadas como tácticas y estratégicas conducidas por la finalidad de cumplir con los objetivos del programa, beneficiando a los jóvenes y adolescentes que allí participan.

El Trabajador Social para actuar e intervenir sobre la realidad debe tener en cuenta su complejidad. Debe contemplar el cotidiano de las personas con las cuales interviene y considerar los aspectos objetivos y subjetivos de las demandas. No se debe recaer en el mero asistencialismo que se limita a dar una respuesta inmediata, desestimando el contexto y la complejidad de la demanda. Se debe poner en juego la principal capacidad de los Trabajadores Sociales, la capacidad de escucha que permite despejar determinaciones simples y complejas de los discursos que contienen elementos que se entrecruzan.

Las funciones que se llevan a cabo en los procesos de intervención del Trabajo Social implican tensiones, luchas, participación de otros actores, disponibilidad de recursos y viabilidad de los mismos, prestaciones, estrategias y actividades, capacidades; siendo fundamental el posicionamiento ético-político que tenga el profesional al momento de articular

estrategias en defensa de los intereses de la población con la que trabaja (Sergio Gianna; 2011).

Las demandas que recibe el Trabajador Social no se presentan de forma delimitada sino que requieren del seguimiento de innumerables instituciones que pueden abordarlas. En relación a la juventud y adolescencia la intervención profesional debe estar atravesada por las normativas de protección integral de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, entendiéndolos como sujetos de derecho. Esto implica entender que la vida de los sujetos, en este caso de los jóvenes no comienza con nuestra intervención, sino que entendemos a los mismos como totalidades plenas de historia, de cultura, de saberes, de potencialidades y lo que hacemos es aproximarnos a estas realidades, creyendo y apostando a generar un vínculo que habilite algo distinto en la subjetividad de ese otro. Las intervenciones con adolescentes y jóvenes deben ser pensadas desde su diversidad y complejidad, siendo fundamental un abordaje integral de las situaciones que presentan los jóvenes, poniendo en juego un trabajo comunitario, territorial y en red.

Cuando un joven se acerca a un espacio institucional como los es el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* se debe buscar la creación de dispositivos de intervención que hagan dialogar lo subjetivo, lo comunitario, lo familiar, lo institucional desde un enfoque de derechos.

CONCLUSIONES

Este trabajo final se inició para dar respuesta a la pregunta principal que surge y hace referencia a la implementación del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* en la ciudad de Balcarce que comenzó en el año 2010, analizando sus fundamentos y objetivos como respuesta del Estado a la cuestión social. Con este propósito se indagó sobre las estrategias de implementación de este programa y se analizaron las tensiones existentes.

El programa surge en un contexto en el que el gobierno llevó adelante diversos intentos de negociación con los sectores populares a fin de dar respuestas a los reclamos que estos hacían. El programa *"Envión"* es una modalidad de intervención del Estado que se caracteriza por su impronta territorial, es una política asistencial, contando con una transferencia monetaria de carácter secundario, siendo la participación de los jóvenes y adolescentes, en los distintos talleres, la contraprestación.

Los jóvenes y adolescentes que forman parte del *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión*" no escapan de las consecuencias que se dan en el contexto del país, se trata de un grupo social que para entenderlo es necesario una visión que tenga en cuenta los procesos históricos, sociales y culturales que atraviesan en sus contextos. Son jóvenes que por lo general viven en determinados barrios y comparten determinadas características con jóvenes y adolescentes de los sectores populares, como las condiciones insalubres de su hábitat, la carencia de servicios públicos, los ingresos insuficientes para cubrir la necesidades básicas, las condiciones laborales (subempleo o precarización laboral) y el ingreso temprano al mundo del trabajo, la asistencia social, el consumo problemático, el abandono escolar, las trayectorias educativas irregulares, maternidades y paternidades adolescentes.

Es decir que *"Envión"* es un programa que parte de la idea que la población joven y adolescente forma parte de un potencial factor de riesgo y peligro, que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad social, siendo necesario intervenir con el objetivo de evitar posibles situaciones problemáticas. Esto puede conllevar a una estigmatización y una carga moralizadora sobre los participantes depositando en ellos cierta responsabilidad por el cambio o no de su situación personal (situación escolar, vincular, laboral). Y de no lograr ese cambio subyace en el programa la idea de que el joven o adolescente no cambió esa realidad por falta de responsabilidad.

Estos jóvenes y adolescentes viven un proceso de adultización, no pudiendo transitar la adolescencia y juventud igual que otros jóvenes y adolescentes de otros sectores sociales.

Muchas veces esta mirada no se condice con lo que en realidad sucede y, como se dijo, se vive un proceso de adultización donde el joven u adolescente alcanza la etapa de la adultez cuando tiene cierta completitud, generalmente referenciado a lo laboral, prevaleciendo el discurso de que son adultos porque han crecido tanto en edad como en permisos para algunas actividades y responsabilidades, ya sean laborales o dentro de la dinámica del hogar. Es decir que se percibe a la juventud como una etapa de preparación para la adultez, edad donde se supone que se alcanzará la madurez y se deberán afrontar responsabilidades mayores.

Es así que el *Programa de Responsabilidad Social Compartida "Envión"* como política social acompaña a los/las jóvenes y adolescente en esta transición hacia la vida adulta, a través de distintos talleres que le permitan comprender esa transición física, emocional y psicológica, como así también a través de talleres de formación profesional, trabajando en red con otras instituciones que les permitan su inserción laboral y tiene como objetivo promover, desde la perspectiva de derechos, la inclusión social de los jóvenes y adolescente expulsados de instituciones como la escuela y el mercado laboral formal.

El programa busca dar respuesta a la falta de integración de los jóvenes y adolescente que las demás instituciones no pueden atender (escuela, familia), donde ese espacio de integración es ocupado algunas veces por sus grupos de pares, siendo la calle o el barrio el lugar de sociabilización que les permiten identificarse y sentirse representados, pero el programa lo hace con pocos recursos desde dispositivos territoriales, apuntando a una población específica y percibiendo a los sujetos a los cuales está dirigida esta política como seres incompletos, en transición, sin proyectos, con pocos recursos, rebeldes y víctimas del sistema, siendo a veces este discurso el que quita directa o indirectamente la capacidad a los jóvenes de reconocerse como actores social con capacidades propias para superar sus obstáculos.

El programa *"Envión"* como toda política social busca la integridad, equidad y cohesión social a través de facilitar a las personas el acceso a mejoras de condiciones de calidad de vida, generando un entorno socio- económico que brinde oportunidades. Si bien se caracteriza por su presencia territorial en puntos estratégicos de la ciudad, en diferentes barrios, los jóvenes que recurren a la contención que brinda el programa suelen conocerlo por el boca a boca de aquellos que ya forman parte. Siendo *"Envión"* un programa poco conocido en la ciudad y con escasa transcendencia, quienes lo conocen suelen asociarlo con un programa que contiene "jóvenes problemáticos", pero esta política social funciona como dispositivo que

interviene a través de la construcción de vínculos de confianza entre el equipo técnico, sus participantes y familias, trabajando con jóvenes que son expulsados de otras instituciones formales por no cumplir con los estándares establecidos.

En la asistencia, atención, intervención y contención de los participantes influye la falta de recursos que recaen de manera directa sobre los trabajadores, imponiendo la precarización laboral y el debilitamiento institucional. *"Envión"* representa para los jóvenes y adolescentes un espacio de contención, representa su espacio, el cual se encuentra amenazado por los pocos recursos con los que cuentan los trabajadores para desarrollar los talleres y sus intervenciones con los participantes. El trabajo suele estar atravesado por la lógica de la solidaridad debido a la falta de recursos necesarios para su efectivo funcionamiento.

En mi experiencia laboral en este programa puedo establecer que quienes hemos trabajado o trabajamos en este tipo de espacios debemos desarrollar distintas actividades y estrategias de intervención que permitan una aproximación a las realidades de los jóvenes y adolescentes, y que cada uno de ellos presentan diversas y distintas formas de vincularse, es así que los profesionales deben crear vínculos que permitan la observación y análisis de situaciones problemáticas en la que los participantes y sus entornos afectivos son los protagonistas. Para ello es necesario contar con un presupuesto acorde que permita cubrir los recursos necesarios para el desarrollo de los talleres e intervenciones de los equipos técnicos, como así también que permita un ámbito de trabajo sin debilitamiento institucional y laboral.

Es el Estado quien a través de estas políticas sociales debe velar por el bienestar de la población, defender el bien común y evitar situaciones que sean inadmisibles y lleven al deterioro de las personas, el/la Trabajador/a Social como cara del Estado debe hacer que esto se cumpla y poner la voz cuando así no sea. Este tipo de políticas sociales nos deben conectar con propuestas y acciones que tiendan a la integración y equidad, poniéndole una barrera a la exclusión y la injusticia social.

Bibliografía

- Agüero, G. (2016) “Gasto público y social en la Argentina”. Facultad de Ciencias Económicas, UNCUYO. Ponencia Mendoza, Argentina.
- Alayón, N. (2010) “Política Social y el Trabajo Social”. Textos & Contextos, vol. 9, núm. 2. Porto Alegre, RS, Brasil.
- Arteaga Botello, N. (2008) “Vulnerabilidad y desafiliación social en la obra de Robert Castel”. Sociología (Mex.) , v. 23, n. 68, p. 151-175. Ciudad de México.
- Bustelo, Eduardo S. (2007) “La política social sin política”. Saúde em Debate, vol. 31, núm. 75-76-77. Centro Brasileiro de Estudos de Saúde. Rio de Janeiro, Brasil
- Cimientos: Fundación para la Igualdad de Oportunidades Educativas (2011) “La educación argentina en números”. Documento Nº6. Argentina.
- Ciolli, V. (2019) “Cuestión social y políticas sociales: Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas”. Ed. Puka. Tandil, Argentina.
- Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2017) “El gasto público social y el presupuesto 2018. Informe de avance”. Buenos Aires, Argentina.
- Dávila León, O. (2004)”Adolescencia y juventud: de las nociones a los abordajes”. Última Década, núm. 21. Centro de Estudios Sociales. Valparaíso, Chile.
- Departamento de desarrollo social (2009) “Decreto 3.149”. Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Dirección de Juventud Balcarce, Secretaria de Desarrollo Social (2016) “Primer Informe: Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión”. Balcarce, Argentina.
- Dirección de Juventud, Secretaria de Desarrollo Social; Equipo Técnico del programa *“Envión”* (2001) “Proyecto bianual”. Balcarce, Buenos Aires, Argentina.
- Faleiros Vicente de Paula (2010) “Desafíos del trabajo social frente a las desigualdades”. Congreso Nacional e Internacional de Trabajo Social. Costa Rica.
- Fernández, A.; Rozas, M. (1988) “Políticas social y Trabajo Social”. Ed. HVMANITAS. Buenos Aires, Argentina.
- Freyre, M. (2014) “El problema del desempleo en Argentina y el surgimiento de los Planes de Empleo y sostenimiento de ingresos en la agenda pública”. Revista de Sociología e política.
- Galarza, M.; Lasarte, M.; Lanz, M.; Montes, M. (2019) “El hilo se corta por lo más fino: El Programa Envión, la desresponsabilización del Estado y las políticas de niñez y

juventud en la actualidad". Facultad de Trabajo Social UNLP. La Plata, Buenos Aires, Argentina.

- Gianna, S. (2011) "Vida cotidiana y Trabajo Social: límites y posibilidades en la construcción de estrategias de intervención profesional". Rep Hip UNR. Aprendizaje e Investigación.
- Grassi, E. (2003) "Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame". VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Espacio Editorial. Buenos Aires, Argentina.
- Grassi, E. (2012) "Política sociolaboral en Argentina contemporánea. Alcances, novedades y salvedades". Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. I-II, núm. 135-136. Universidad de Costa Rica. San José, Costa Rica.
- Laboratorio de desarrollo sectorial y territorial (2017) "Informe socio- económico del municipio de Balcarce". La Plata, Argentina.
- Mallardi, M. (2015) "Cuestión social y cotidiano: implicancias objetivas y subjetivas de la sociabilidad capitalista". - 1a ed. Ed. Dynamis (Serie Debates actuales en Trabajo Social). La Plata
- Mallardi, M. y Fernández, E. (2020) "Cuestión social y políticas sociales. Crítica a sus fundamentos y expresiones contemporáneas". Ed. Puka. Tandil, Argentina.
- Ministerio de Desarrollo Social (2010) "Resolución Nº110". Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires (2018) "Acta Convenio". Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Economía. Subsecretaría de Políticas y Coordinación Económica Dirección Provincial de Estadística (2018) "Censo Provincial de Matrícula Educativa 2017". Provincia de Buenos Aires, Argentina.
- Ministerio de Trabajo (2010) "Encuesta de Indicadores del Mercado de Trabajo en los Municipios de la Provincia de Buenos Aires". Municipio de Balcarce, Buenos Aires.
- Molina, C. (2003) "Gasto Social en América Latina". Documento de trabajo del INDES. New York, Washington, Estados Unidos.
- Página Oficial: https://www.gba.gob.ar/desarrollo_de_la_comunidad/asistencia/envion
- Página Oficial: https://www.indec.gob.ar/

- Pereyra, Y. (2019) “Lo cotidiano en la adolescencia. Reflexiones en torno a una experiencia de Trabajo Social en la Casa del Adolescente en la Localidad de Ostende, Partido de Pinamar. Periodo 2016 – 2017”. Tesis de grado: Mar del Plata.
- Política. Curitiba, Paraná, Brasil.
- Resolución Ministerial N° 110/2010. Creación del Programa de Responsabilidad Social Compartida “Envión”.
- Rossi, A .; Mallardi, M. (2017) “Alternativa neo desarrollista y política social. Tendencias en la Argentina reciente”. Rumbos TS. Un Espacio Crítico Para La Reflexión En Ciencias Sociales, (15), 125-144.
- Sauceso, C.; Cadena, G.; Estrada, R. (2020) “Exclusión social, inclusión política y autoestima de jóvenes en pobreza, Monterrey, México”. Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XXVI, núm. 1. Universidad del Zulia, Venezuela.
- Sautu, R. (2005) “Todo es teoría: objetivos y métodos de investigación”. Ediciones Lurniere S.A. Buenos Aires, Argentina.
- Secretaría de Política Económica del Ministerio de Hacienda de la República Argentina, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2019) “La inversión social en niñez y adolescencia en Argentina. 2001 – 2007”. Buenos Aires, Argentina.
- Sepúlveda Villa, M. (2011) “Del concepto de *juventud* al de *juventudes* y al de *lo juvenil*”. Revista Educación y Pedagogía, vol. 23, núm. 60. Medellín.
- Soldano, A.; Andrenacci, L. (2006) “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. UNGS-Editorial Prometeo. Buenos Aires, Argentina.
- Solimano, A. (2005) “Hacia nuevas políticas sociales en América Latina: crecimiento, clases medias y derechos sociales”. Revista de la CEPAL Nº87. Santiago de Chile.
- Soto Fernández, S. (2013)”La política social y la recomposición material del consenso. La centralidad de los programas de Transferencia de Renta Condicionada: el caso argentino”. São Paulo, Brasil.
- Svampa, M. (2004) “Fragmentación espacial y procesos de integración social hacia arriba: socialización, sociabilidad y ciudadanía”. Espiral, vol. XI, núm. 31. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Tella, G. (2013) “Plan Estratégico Balcarce 2020: ciudad inclusiva, región integrada”. Balcarce, Buenos Aires, Argentina.
- Torres, M. (2018) “Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión: Análisis de las prácticas y percepciones de los actores implicados desde una perspectiva de derechos”. Tesis de grado: La Plata.

- Vommaro, P. (2015) “Juventudes y políticas en la Argentina y en América Latina: tendencias, conflictos y desafíos”. 1a ed. Grupo Editor Universitario. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Weller, J. (2003) “La problemática inserción laboral de los y las jóvenes”. Serie: Macroeconomía del desarrollo. Santiago de Chile.